Cartagena de Indias D. T y C, 07 de febrero de 2023.

Doctora
ALICIA TERRIL FUENTES
DIRECTORA EPA CARTAGENA

Cordial saludo.

Me presento ante usted muy respetuosamente, para la ***Prestación de servicios de apoyo a la gestión como tecnólogo en gestión ambiental para el desarrollo de actividades asociadas al cumplimiento de las metas del Proyecto de Fortalecimiento de la educación y cultura ambiental en el Distrito de Cartagena de Indias.***

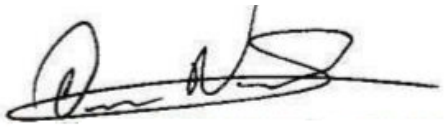
Que el valor de mi propuesta es de: $ **12.000.000 pesos.**

Plazo: Cuatro (4 meses) a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin exceder el 31 de diciembre de 2023.

Declaro que conozco y acepto las condiciones para esta contratación, y no me encuentro inmersao en causal de inhabilidades e incompatibilidades algunas de orden constitucional y legal, para ejercer cargos públicos o celebrar contratos de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión con la Administración pública y me comprometo a firmar el contrato en caso de que me sea adjudicado.

Acredito la formación adquirida a través de los soportes anexos a mi hoja de vida.

Atentamente,



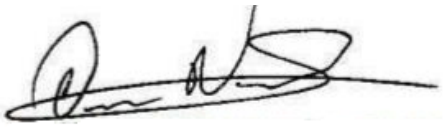
_____
OMAR DAVID NARVAEZ VALENCIA
C.C **72433628 DE SOLEDAD (ATLANTICO)**

Compromiso Anticorrupción

El suscrito, **OMAR DAVID NARVAEZ VALENCIA,** con C.C. **72433628 DE SOLEDAD (ATLANTICO)**, me comprometo a apoyar la acción del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena; y reconozco la acción de éste para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto asumo explícitamente los siguientes compromisos:

a.) Se compromete a no ofrecer ni a dar sobornos directa o indirectamente, ni regalo, obsequio, halago o dádiva alguna a ningún servidor público en relación con asuntos que se sometan a su consideración.
b.) A no permitir que nadie, bien sea empleado suyo, de su compañía, contratista, asesor o un agente comisionista independiente ofrezca en su nombre directa o indirectamente sobornos, ni regalo, obsequio, halago o dádiva alguna a ningún servidor público en relación con los asuntos encomendados en sus respectivos contratos.
c.) Se comprometen formalmente a cumplir en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de contratación directa que dio origen al Contrato de Prestación de Servicio Profesionales y de apoyo a la gestión y la relación contractual y les impondrá las obligaciones de: -No ofrecer o pagar sobornos, regalos, dádivas o cualquier halago corrupto en los términos que prevé el Código Penal en el Título de los Delitos contra la Administración Pública, el Código Disciplinario Único, y demás normas aplicables, a los funcionarios del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena; ni a cualquier otro servidor público que pueda influir en la adjudicación del Contrato de Prestación de servicio, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su ascendencia sobre funcionarios, puedan influir en tal decisión; y -No ofrecer pagos, regalos, dádivas o halagos a los servidores públicos del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena; que puedan influir en las condiciones de ejecución o de supervisión el desarrollo del Contrato de Prestación de servicio.

FIRMA DEL CONTRATISTA



_____

OMAR DAVID NARVAEZ VALENCIA
C.C 72433628 DE SOLEDAD (ATLANTICO)